

Ven dilema sobre fecha de revocación de mandato

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que no existen contradicciones entre la Ley de Revocación de Mandato y los lineamientos que emitió la autoridad electoral, pero reconoció que existe un dilema sobre la fecha para su realización.

En rueda de prensa conjunta con el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez, indicó que están a la espera de la publicación de la legislación para revisar con los diputados si esta situación podría incrementar los costos de su realización.

La ley, dijo, no establece la fecha, por lo que una interpretación podría considerar que se realizara hasta abril, mientras que el INE planteó en sus lineamientos que sea el 27 de marzo.

Córdova apuntó que aumentar un mes la etapa de organización de la revocación de mandato puede ser benéfico, pero se debe cuidar que no genere un incremento en los costos.

"Vamos a tener comunicación permanente con la propia Cámara de Diputados para que no se incrementen los costos de una eventual revocación de mandato".

Magali Juárez

INGRESOS DE TITULARES DE ORGANISMO ELECTORALES SUPERAN AL DEL EJECUTIVO

CARGO	SALARIO 2022
Presidente de la República	2,847,000
Presidente del INE	4,300,000
Presidente del TEPJF	5,500,000

